

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.406/14

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2015

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2015 aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2014.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del TRLRHL a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170 podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:** Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Oficina de presentación:** Registro General.
- c) Órgano ante el que se reclama:** Ayuntamiento Pleno.

Horcajo de las Torres, a 27 de noviembre de 2014.

El Alcalde, *Álvaro Ortega Alonso*.